

EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Valencia: Martes 27 Noviembre de 1883.

Núm. 483

Precios de suscripción.—En Valencia, en un mes, 175 pesetas; trimestre, 500; un año, 18, por el resto de España, trimestre, 550; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Franciso Aguilar, Mst. 24.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sainte-Anne, 51, bis, París.



El Mittja
saldrá de este puerto el 27 del corriente para Cete y Marsella.



El Segovia
saldrá de este puerto el 28 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.



El Guadalete
saldrá de este puerto el 28 del corriente para Cadiz y Sevilla directo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, Gobernador viejo, 11, entresuelo.



El Victoria
saldrá de este puerto el 1.º del Diciembre para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle de D. Juan de Villarsa núm. 21.

Crónica política.

Como era de esperar, la política, tras de la inesperada declaración de ruptura en el Consejo del miércoles, ha entrado en un período de marasmo que durará indudablemente mientras la estancia del príncipe imperial en Madrid.

Y tan extraordinaria calma ha de ser de fijo precursora de grandes borrascas y tempestades en el hoy proceloso mar de la política. El 15 se abren las Cortes y al momento han de surgir dos dificultades muy grandes; el discurso de la Corona y la presidencia del Congreso; cualquiera que sea la manera con que se resuelvan, han de entrañar por fuerza grandes transformaciones en el actual estado de las cosas.

Dos meses, diciendo mucho, es el plazo durante el que se ha de fijar inevitablemente el derrotero y la marcha que han de seguir nuestros intereses políticos.

En estos dos meses, no cabe duda, ó se concilian los elementos liberales verdaderamente monárquicos para salvar las instituciones más altas de la patria, ó se lo lleva toda la trampa, por causa del mutismo español ó las miserables personalidades.

Nunca más que ahora convendría un llamamiento á los hombres buenos y patriotas para que se ocuparan en salvar las instituciones monárquicas y la cosa pública que tanto pelagra si la marcha política de hoy no cambia radicalmente.

Prender gobernar una monarquía con la constitución democrática de una época de amarguras, pilaje y cantonalismos, es completamente absurdo. Intentar establecer el sufragio universal por la forma de gobierno monárquica, es tan pueril como insensato, pues sabido es, dada la poca ilustración de nuestro pueblo, quienes son árbitros de esta arma el día que se implanta este: la gente tabernaria y tumultuosa, y lo que de este puede esperar la monarquía á nadie se le oculta. Por tanto, insistimos en que si esto no se remedia y por diferencias personales no se abdicen de principios insensatos y peligrosos, de que nuestro nombre se oscurezca y de que los fondos bajen y de que el país se hunda, nadie tendrá la culpa sino esos seres miserables que ante una terquedad ó excesivo amor propio posponen todo el interés de la patria.

Una monarquía democrática es tan absurdo como una república aristocrática.

La monarquía es el gobierno por el Rey, la democracia el gobierno por el pueblo, si implantamos ésta sacrificamos al Rey, es decir, al principio monárquico; si implantamos la primera, el Rey gobierna al pueblo interviene, esto es, tenemos la monarquía constitucional, que es lo que todos deseamos; dentro de esto, todo fuera de ello, nada; con esto, la salvación: sin ello, la muerte.

Este, como siempre, es nuestro criterio, del cual nadie ni nada nos hará separar, á pesar de todo cuanto sucede y por mala y contraria que nos sea la suerte.

A la afirmación de los periódicos radicales, favorable al sufragio universal y á la reforma constitucional. La Iberia opone anteayer, según se recordará, una firme y explícita denegación á nombre del partido que representa.

Hay, además, otra consideración que estorba la conciliación en la esfera de las conversaciones particulares y en la discusión de los periódicos, y es el carácter que los demócratas quieren dar al sufragio universal con relación á la monarquía, y el concepto que tienen de esta institución, que no pueden aceptar los que la consideran, no como mera forma, sino como sustancia íntimamente ligada á la historia, grandeza y reposo del país.

Pero todas estas diferencias y cuestiones donde habrá que contrastarlas es en el discurso de la Corona, que esperan todos en definitiva, para formar un juicio seguro y tomar una actitud resuelta.

El decreto sobre Instrucción pública.

I. Sobre el preámbulo.

No hace mucho, al ocuparnos de las modificaciones parciales introducidas en el plan de estudios por el Sr. Gamazo, encarecíamos la necesidad de presentar á las Cortes un plan íntegro de instrucción pública con unidad de criterio, proporción en las partes, congruencia en los fines y suficiencia en su relación con las complejas y vastas necesidades de la cultura moderna. Pues este es, según el preámbulo del decreto publicado, en la Gaceta, el

propósito firmísimo del actual ministro de Fomento.

En la imposibilidad de realizarlo con la premura que exige el estado caótico de la legislación vigente, pues para ello es de todo punto necesaria la intervención del poder legislativo, el marqués de Sardoal acomete una reforma que no por ser parcial y casi reglamentaria, es menos trascendental y sustantiva que si tuviese el carácter de una ley definitiva y completa. Estas enmiendas anticipadas no están á la realización de todo el plan, porque, según se dice en el decreto, el criterio que así en lo general como en lo particular se aplique, uno mismo ha de ser, por manera que los detalles anticipadamente corregidos, podrán servir luego de partes congruentes dentro de la obra total de la reforma.

En una palabra, la necesidad de tales innovaciones es de tal modo apremiante, que llega á hacer una excusa ó un argumento de defensa de una verdadera contradicción. Podemos y debemos derogar lo establecido parcialmente, pero no en su totalidad, porque esto es obra de las Cortes, como si la ley no tuviese la misma autoridad y fuerza en todos que en cada uno de sus artículos.

No es esto una censura: toda aproximación á lo perfecto es aceptable y plausible, sea más ó menos correcto el procedimiento que se adopte para conseguirla. Nuestro pensamiento es éste, si de todos modos se barrena la ley, porque la ley es mala, confusa, varia y delicada, ¿por qué no se acomete de una vez, con energía y decisión, la reforma en toda su integridad? ¿Se escandalizará por ello la opinión, cuando se trata de sustituir un cúmulo de decretos y reales órdenes zurecidas á una ley anticuada, con un solo real decreto que pueda regir con el carácter de provisional, á reserva de someterlo mañana á la aprobación de las Cortes? si se admite como bueno que tal sustitución puede hacerse poco á poco, con independencia del poder legislativo, salvando, no obstante, su prerrogativa y sus funciones, ¿por qué no ha de admitirse como buena una reforma total, francamente planteada por medio de un real decreto?

No serán estas deducciones del grado de los defensores del *stricti juris*, pero al menos son lógicas y pueden imponerse por la fuerza misma de las circunstancias. Mientras esto no se haga de una manera ó de otra, estaremos condenados á este continuo tejer y destejer de las innovaciones parciales, reflejo de la inestabilidad política y del distinto criterio de los gobernantes.

Podrá considerarse este decreto como un desarrollo ó aplicación del decreto ley de 29 de Julio de 1874, y su complemento de 29 de Setiembre del mismo año, pero que no es puramente reglamentaria la reforma que introduce, demuéstrole este párrafo luminoso del preámbulo:

«Que la enseñanza debe ser función social, no prerrogativa inherente á la soberanía del Estado, ni mero servicio administrativo, ni origen de renta para el Erario; que el ciudadano posee el más perfecto derecho para instruirse libremente, escogiendo la forma que más conveniente juzgue; que la misión del Estado, con respecto á la enseñanza oficial, ha de ser más tutelar que intrusiva, aspirando constantemente á aproximar el día en que dicho fin se organice en la sociedad sin su obligada intervención, y que la libertad en las investigaciones científicas y en el régimen del método constituyen un requisito esencial y común á toda enseñanza; que, en suma, al lado del organismo oficial docente, mantenido por el Estado á título de suplemento y cooperación á los esfuerzos espontáneos de la sociedad, todavía imperfectos, debe reconocerse el derecho de libre desarrollo de la enseñanza debida á las iniciativas particulares: hé aquí los fundamentos capitales dentro de un criterio liberal y de justicia incluidos.»

Y con esto cerramos este exordio para dar cuenta de la

II. Parte dispositiva del decreto.

Según él, la validez académica de los estudios hechos oficial ó privadamente, se obtendrá mediante iguales pruebas de suficiencia y conforme á un mismo reglamento de exámenes y todos los aprobados académicamente, cualquiera que sea su procedencia, son recíprocos é incorporables entre sí, con tal de que no se mezclen dentro de un mismo curso, siendo condición indispensable para verificar los ejercicios de un grado por el método de la enseñanza oficial, que el graduado haya cursado oficialmente la mitad por lo menos de las asignaturas.

Los exámenes para cada asignatura de la enseñanza privada se efectuarán por jurados, constituyéndose éstos en los institutos, Universidades ó escuelas respectivas, durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre.

Los jurados serán dos en la segunda enseñanza, uno para la sección de ciencias y otro para la de letras, y uno solo en cada facultad para los grados de licenciado y doctor. Cada jurado para el examen de asignaturas lo constituirán cinco vocales, dos de ellos catedráticos numerarios y los otros tres extraños á la enseñanza oficial. Para el grado de bachiller sustituirá á uno de los catedráticos el director del instituto, que presidirá el tribunal, y para los de licenciado ó de doctor presidirá un consejero, siendo cuatro los vocales á más de los catedráticos. Al más antiguo de éstos corresponde la presidencia en los exámenes de asignatura. Estas mismas disposiciones son aplicables á las escuelas superiores y profesionales.

El cargo de vocal durará un año; para desempeñarlo será preciso estar comprendido en cualquiera de las categorías que enumera el art. 7.º del real decreto, académicos, presidentes ó vicepresidentes de corporaciones científicas, profesores jubilados ó escedentes ó de las escuelas privadas, individuos del poder judicial, doctores, licenciados ó bachilleres en

facultad, ingenieros, arquitectos ó individuos de cuerpos facultativos, civiles ó militares, y escritores públicos de reconocido mérito.

Las propuestas se harán en terna y los nombramientos serán de cargo del ministro ó de los rectores en los respectivos distritos universitarios, según los casos, considerándose suplentes los vocales-examinadores propuestos en cada terna en quienes no recayese la elección.

Los programas para esta clase de exámenes, serán especiales; se renovarán por concurso entre todos los profesores de la enseñanza oficial cada tres años. Estarán relatados bajo la forma de enunciados ó temas numerados de las respectivas asignaturas, precediéndolos indicaciones sobre sus fuentes, y de tal índole y proporciones que hagan posible la contestación por escrito de tres de ellos en el espacio de dos horas. El programa será el mismo para cada asignatura en toda España.

Los claustros de cada facultad de Madrid pondrán un cuestionario para el grado de licenciado y las tesis doctorales en todas las facultades serán de libre elección para el candidato y versarán sobre puntos de investigación científica.

Los exámenes se verificarán ordenadamente por asignaturas y no por grupos, sin que la calificación de suspenso en una de ellas anule las aprobaciones anteriores, aunque el examen no podrá repetirse hasta la convocatoria inmediata. En todo lo demás se observarán iguales reglas que las establecidas para la enseñanza oficial, sin otra diferencia que la de que en estos exámenes de validez académica de estudios privados será preciso contestar una pregunta ó tema más que los exigidos en la prueba de cada asignatura en la enseñanza oficial. También podrán exigirse ejercicios en las asignaturas de carácter práctico.

Por último, los examinados de estudios privados deberán identificar sus personas, ó por certificación del secretario ó por la declaración conteste de tres vecinos, y satisfarán 10 pesetas por derechos de examen de cada asignatura, 50 pesetas por los de grado de bachiller y 70 pesetas por los de grado de licenciado ó doctor. También abonarán los derechos de secretaría devengados en la instrucción de sus expedientes; pero no pagarán ninguna otra cantidad por concepto de matrícula.

Todos estos pagos se harán en la secretaría del establecimiento al expedir los documentos para presentarse al examen.

III. Comentario.

Tal es, en suma, el real decreto en cuestión, no aplicable por ahora en cuanto á pruebas de suficiencia académica á las escuelas superiores y profesionales, y que equivale al restablecimiento de la enseñanza libre con las siguientes nuevas garantías.

1.ª El Jurado y el sistema de elección de sus vocales, que garantiza la competencia é imparcialidad de sus calificaciones.

2.ª El programa, que fija y concreta la materia del estudio é imprime unidad y método á la enseñanza, salvando en lo posible la libertad del criterio científico. Esto es muy importante; y era tanto más necesario, cuanto que cada día es mayor el prurito de filosofar y de perderse en divagaciones y comentarios inútiles. Hay alumno aprobado que sería irremisiblemente suspendido por un catedrático de la misma asignatura en otro establecimiento oficial. Y asignatura que no se empieza, y muchas que no se acaban. El programa es consecuencia ineludible de la mayor libertad de enseñanza.

3.ª Prueba más completa que en los exámenes de la enseñanza oficial, que contribuye á formar juicio más exacto de la capacidad del alumno.

4.ª Comunicación de los nombres de los suspensos á todas las secretarías de los centros oficiales de enseñanza, por el que se evita que el que fue reprobado en uno no pueda repetir en la misma convocatoria el examen.

5.ª Identificación de la persona del examinando, que hace imposible el fraude, ó la aprobación de asignaturas en favor de otro y con nombre suspenso.

Tales son las garantías, y ¿cuál será el resultado de esta organización de la enseñanza privada junto al decreto del Sr. Gamazo? Desde luego lo auguramos. Los catedráticos de la facultad de Derecho podrán conocer fácilmente á sus alumnos, porque serán muy pocos los que asistan á las aulas y se sometan al criterio individual del catedrático ó al examen por grupos con fuerza suspensivo-retroactiva.

Son demasiado vastas y harto complejas las derivaciones del decreto, para que puedan apreciarse de una sola mirada.

En nuestro concepto, algunos de los principios de esta disposición merecen desde luego aplauso; el éxito de otros depende de su aplicación; algunos creemos que sufrirán modificación. El conjunto revela, sin embargo, un buen deseo en el señor ministro, á quien debe desearse y deseamos nosotros, fortuna en su propósito.

Estancia del príncipe Federico en Génova contada por un francés.

Le Figaro llegado anteayer á Madrid publica una interesantísima carta de su corresponsal en Génova. Primero, por los curiosos detalles que encierra relativos al príncipe y más que todo por la poca costumbre que tenemos de leer apreciaciones imparciales en los periódicos franceses tratándose de cosas alemanas, la reproducimos íntegra.

Juzgada con el sentido político que se quiera, siempre se hallará en la siguiente correspondencia

una imparcialidad tanto más digna de aprecio cuanto podía ser sospechosa la procedencia.

«Estaban aquí todas las autoridades civiles y militares, y la colonia alemana, cada día más numerosa en Génova, presidida por su consul. Las mujeres llevaban ramos de flores atados con cintas de los colores alemanes.

El cuerpo de bombas, con la música á la cabeza, daba la guardia en la estación central.

El embajador alemán, que había montado en el tren en Pontevecchio, descendió el primero, después el general Carava, y enseguida el príncipe imperial en traje de viaje, con un grueso pardessus y un *claque*.

El príncipe no ha cambiado de aspecto desde hace mucho tiempo. Sigue siendo el hombre robusto con su roja barba, como lo hemos visto cien veces en los retratos. Parece el tipo de la salud perfecta que anuncia una gran longevidad. Apenas si algunas canas indican la edad del futuro emperador de Alemania.

En el momento que bajó del tren, la música dejó oír la marcha nacional alemana; se adelantó el prefecto á saludarle y le presentó á las diversas autoridades. El príncipe contestó que conocía mucho á Génova por haberla visitado otras veces, y que tenía un placer en volver á visitarla.

Cambiadas estas frases, la comitiva se puso en marcha hacia el palacio real en medio de los *hoch*—el viva de los alemanes—de la colonia alemana y los vivos confusos dados por los italianos. Entre los aplausos de la multitud, muy nutridos por cierto, y más fuertes que los vivos algunos creyeron oír el grito de *Viva Francia!* *Viva Italia!* y hasta *Viva Oberdan!*—el autor del atentado contra el emperador de Austria.

Yo creo que estos gritos fueron muy raros, y por mi parte puedo decir que he sido testigo de una ovación verdad muy real, incontestable y hasta entusiasta, hecha por la multitud, que cubría las calles, al hijo del emperador Guillermo.

El príncipe y su comitiva fueron conducidos al palacio real en los carruajes de gala, cuyos cocheros y lacayos iban vestidos de encarnado.

La multitud redobló entonces las aclamaciones y los aplausos. Desde que el prefecto fué á visitarle el príncipe profundamente conmovido ante estos testimonios de simpatía, se asomó dos veces al balcón y saludó al pueblo.

Mientras el príncipe se acostaba, el cónsul alemán celebraba una solemne recepción, á que acudieron todas las autoridades italianas, los oficiales rusos y el personal del consulado de España.

Esta mañana, el príncipe imperial se ha puesto el famoso uniforme azul celeste, ha paseado por la ciudad y ha recibido á todos los funcionarios importantes de Génova, á las clases militares, á la magistratura, á la Cámara de comercio, en una palabra, á toda la población.

A las doce se desayunó con sus dos principales compañeros de viaje, los generales Von Blumenthal y el general Carava, y el prefecto, y enseguida montó en carruaje, que lo condujo con toda felicidad á la casa de Santa Libanaria.

No ha recibido ninguna visita oficial, á excepción de la del almirante ruso. El duque de Aosta no ha concurrido á palacio.

Los tres buques alemanes, los dos de la marina rusa y la fragata de guerra italiana, «Roma», surtos en el puerto, estaban empavesados. Los tres primeros ostentaban el pabellón nacional en cada tope; pero las embarcaciones rusas y la italiana tenían izada la bandera de guerra solamente en el palo mayor, como previene la ordenanza.

Pocos momentos antes de las dos subió á un coche descubierta, acompañado de sus generales. Los vivos fueron menos numerosos que la noche antes. El príncipe saludaba frecuentemente con su flema habitual. Después de dar expresivamente las gracias al prefecto y al alcalde, por su cordial hospitalidad, subió á bordo del «Prinz-Adalbert».

Al llegar al buque almirante eran las seis, y las tripulaciones de los tres barcos alemanes, de las corbetas rusas y del buque italiano, estaban de pie en las vergas, y gritaron tres veces *Viva el príncipe imperial alemán!*

El «Prinz-Adalbert», la «Sofie» y el «Loreley» levaron deseguida anclas y salieron del puerto con un tiempo magnífico, mientras el fuerte de San Benigno saludaba con veintin cañonazos.

En resumen, diré que el pueblo de Génova me ha parecido que era mucho más simpático hacia Alemania de lo que me figuraba.

En vano se unen los gobiernos; no se imponen la simpatía á las razas, y, sin embargo, tengo que reconocer que los alemanes aquí son muy bien vistos, que se siente por ellos casi entusiasmo, y que estos sentimientos, si no son los de todo el pueblo, se hallan muy difundidos en esta magnífica ciudad, en la cual, sin embargo, cada palacio parece una protesta secular contra los tudescos.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

—Nos parecen muy acertadas las preguntas que formula *La Correspondencia de Valencia*, con motivo del anuncio de oposiciones á las plazas de higiene de la prostitución:

«¿No estando autorizada ni por la moral ni por ley alguna la prostitución, es lógico, procedente y legal nombrar un cuerpo «por oposición» con este «exclusivo» objeto?

«¿No estando votada en Cortes la contribución por encabezamiento que pagan esas desgraciadas mujeres, es procedente que el gobierno adquiera

ra compromisos respecto á los haberes de los mé-
cos?

¿No habiendo autorizado las juntas provincial
y municipal de Sanidad la citada convocatoria y el
acuerdo que á ella ha dado lugar, tiene fuerza le-
gal?

Creemos que en este asunto se ha procedido con
alguna ligereza y esperamos que esas oposiciones
anunciadas no llegarán á verificarse. ¿Qué responsa-
bilidad no contrae nuestra primera autoridad civil
fijando sueldos que dependen de un ingreso even-
tual y en cierto modo ilegal? ¿Qué conflicto el día de
mañana, cuando los médicos que obtengan una plaza
en virtud de oposicion, sean declarados cesantes
por otro gobernador en virtud de un derecho que no
podrá negárselo?

Mas necesarias considerábamos otras reformas
referentes á la parte administrativa de la higiene,
que estas que atañen á la parte facultativa. Dada
la organizacion que hoy tiene la higiene, no cabe otro
procedimiento para el nombramiento de médicos
que el que hoy se emplea. Para sacar estas plazas
a oposicion, es preciso variar su organizacion por
completo. Consulte el Sr. Gamero la opinion de la
prensa toda y se convencerá de que en las anterior-
es manifestaciones no hemos mas que reflejar las
impresiones de la opinion pública.

—El señor capitán general y el señor goberna-
dor civil recibieron ayer un telegrama de los res-
pectivos ministros, dándoles las mas expresivas
gracias en nombre del Gobierno, y por indicacion
de S. A. I. el príncipe Federico Guillermo, por el
dignísimo recibimiento de que fué objeto por el
pueblo valenciano.

—A las dos y media de la tarde de ayer se pre-
sentó al señor gobernador el Sindicato de los
Gremios.

El presidente accidental, Sr. Torija, dió las gra-
cias á la primera autoridad civil.

El Sr. Gamero pronunció con tal motivo un bre-
ve discurso, diciendo que no admitia las gracias por
lo que hasta ahora ha hecho, pero si por lo que se
propone hacer.

Ha ensalzado las ventajas de los Sindicatos,
y especialmente del de Valencia, quien le tendará
á su lado en todo cuanto redunde en benefi-
cio de los intereses morales y materiales de la lo-
calidad.

El Sr. Serrano Larrey le recordó la conferencia
que el Sr. Garcia Moufort tuvo con el ministro de
la Gobernacion, y los buenos propósitos que manifestó
el Sr. Moret.

El señor gobernador ha repetido que contribuirá
en cuanto pueda á los laudables propósitos de su su-
perior gerarquico.

—Como resultado de los últimos nombramientos
de maestros, quedarán vacantes las escuelas incom-
pletas de niñas de Estubeny, Collado de Alpuente,
sustitucion de Picasent y auxiliar de la escuela de
niños de Ruzafa.

—La Caja de Ahorros y Monte de piedad de Va-
lencia ha verificado en la pasada semana las siguien-
tes operaciones:

Caja de Ahorros.

109 impositones ordinarias, de las cuales 8 han
sido de nuevos imponentes—42 idem escolares y
de talleres, de las cuales 6 han sido id. id.—
1 depósito en metálico.—31 reintegros de canti-
dades impuestas.

Monte de Piedad.

535 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas,
etcétera.—6 id. sobre efectos públicos.—494 id. can-
celados.—92 id. renovados.—7 entregas á los in-
teresados por restos de almoneda.—1.317 opera-
ciones, por las que han entrado en caja reales,
164.661'93.—Y salido, 291.820'09.

—Bastante concurrida estuvo anteaer la corrida
de novillos que se celebró en la plaza de Toros;
tanto *Manchao* como *Tito* estuvieron bastante
acertados en la suerte de muerte, y los demás chicos
trabajadores toda la tarde.

—Anteaer, á las siete y media, dió comienzo
en la Sociedad de socorros mútuos de Maestros car-
pinteros la solemne sesion aniversario del tercer año
de la instalacion de las escuelas.

Presidia el acto el Excmo. señor Gobernador ci-
vil, teniendo á sus lados al Sr. Sales, alcalde de Va-
lencia, y al presidente de la sociedad.

Algunos señores cuyos nombres sentimos no re-
cordar, pronunciaron unos discursos sobre los diver-
sos sistemas de enseñanza. Acto continuo el distin-
guido orador D. Emilio Borso pronunció un brillan-
tísimo discurso, haciendo historia del establecimien-
to de dichas escuelas, congratulándose de que en tan
poco tiempo hayan obtenido la importancia de que
gozan. El discurso del Sr. Borso fué calurosamente
aplaudido.

En este momento levantóse de su asiento el ar-
cediano de esta Santa Metropolitana, Dr. D. José Ci-
rujeda y Ros, el cual pronunció un brillantísimo
discurso, probando que la base principal de la en-
señanza es la moral cristiana, concluyendo su pro-
racion alentando á los socios componentes de dicho
centro de instruccion en la empresa que han em-
prendido.

El señor gobernador manifestó la agradable im-
presion que acababa de experimentar, congratulan-
dose de dirigir la palabra á público tan numeroso y
escogido, ofreciendo su incondicional apoyo á la
junta de dichas escuelas para llevar adelante tan be-
neficia obra para las clases pobres.

El señor presidente dió las gracias á los concu-
rrentes, y en especial al señor gobernador civil, por
la atencion que habia tenido con la Sociedad acu-
diendo á sesion que se estaba celebrando. Conclu-
yó el señor presidente su discurso dedicando algu-
nas frases de cariñoso recuerdo al insigne patrio
D. Vicente Pueyo y Ariño, fundador de las escue-
las.

A las diez de la noche se dió por terminado el
acto.

—Se ha recibido en esta Audiencia, procedente
del Tribunal Supremo, una certificación declarando
desierto el recurso de casacion entablado por el se-
ñor conde de Casa-Rojas contra la sentencia de la
Sala de lo criminal de esta Audiencia, recaída en la
causa intruida contra algunos individuos del ayun-
tamiento de Aguas, provincia de Alicante, por el de-
lito de desobediencia, en la cual se absolvía á los
procesados, declarándose además las costas de ofi-
cio.

—Fallecieron anteaer en Valencia y su término
seis adultos y diez párvulos.

—Visto el abuso que venia cometiéndose en los
teatros, el señor gobernador ha dado órdenes ter-
minantes á los vigilantes del cuerpo de Orden público,
con objeto de que no permitan fumar en el patio ni
entre bastidores.

—Ayer se publicó la sentencia recaída en la
causa criminal seguida á José Moya por el delito
de homicidio, por la cual se condena á este á la
pena de doce años y un día de reclusion tempor-
al.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado
para la propagacion gratis de la verdadera linfa
vacuna del Cowpox del Gloucester el miércoles 28
del actual, á las tres horas de la tarde, en la
Casa de Socorro, donde deberan ser presentados
todos los niños de ambos sexos que no estén vacu-
nados, así como los que fueron el día 21 del cor-
riente para verificar la inoculacion.

—El próximo jueves se celebrará en el Teatro-
Café de Ruzafa el beneficio de la aplaudida tiple
comica señora doña Dolores Millanes. Deseamos á
la citada señora un lleno completo y gran cosecha
de aplausos.

—El viernes próximo, á las dos de la tarde, se
reunirá en el salon de sesiones de la Diputacion
provincial la junta que tiene á su cargo la construc-
cion de la Carcel modelo, bajo la presidencia del
señor gobernador, para ocuparse en activar los me-
dios que den pronto cima á un asunto que tanto
interesa á Valencia.

—Tomamos del *Litoral* de Gandia:

«Toda la existen en la secretaría del M. I. Ayun-
tamiento una porcion de diplomas concedidos por el
jurado de la exposicion que se celebró en esta ciu-
dad en 1881, cuyos interesados no se presentaron á
recojerlas en el acto de la reparticion de los mismos
ni posteriormente.

Y en su virtud para que llegue á conocimiento
de los mismos para los oportunos efectos publica-
mos á continuacion los nombres y clasificacion de
aquellos, con objeto de que puedan retirarlos de la
secretaría.

Diploma de medalla de oro: La Maquinista Bel-
ga de Valencia, el Nuevo Vulcano de Barcelona, se-
ñores Viuda de Martuez Polo y Compañía y Back y
Mansson de Madrid.

Diploma de medalla de plata: D. Fernando Bou
y Gascó, D. Leandro Martí, D. Juan Pedro Casti-
llote, D. Valero Martinez, casa de Misericordia de
Valencia, D. Francisco Bertoneu y D. Salvador
Abarques.

Diploma de medalla de cobre: D. José Puig
y Martí, D. Julian Milio, casa de Misericordia de
Valencia, D. Juan Soler y Marco, D. Tomas Prats,
D. Domingo Martí, D. Pedro Pastor, D. Ramon Oran-
go, D. Joaquin Peró y D. Pascual Mocho.

Mencion honorifica de primera clase: Doña Cár-
men Correa, D. Francisco Gisbert y D. Leandro
Martí.

Mencion honorifica de segunda clase: Doña Des-
amparados Marin, D. Francisco Escriba, D. José
Tarrasó, D. Francisco Fort, D. Cristóbal Femenia y
D. Andrés Lapeire

Mencion honorifica de tercera clase: D. Domingo
Martí, D. Francisco Garcia, D. Agustín Sabater, don
Salvador Gomar, D. Andrés Romaguera y D. Fran-
cisco Meri.

—Dice *El Litoral*:

«Se ha abierto un abono por diez funciones que
dará la compañía de zarzuela que actua en nuestro
coliseo á precios sumamente económicos. Es de
suponer, á juzgar por su notable repertorio, que
se obtendrán mas abonos que en la temporada que
hoy finaliza.

Se nos asegura que aparte de «La Tempestad»
y «El Sacrasteg de San Justo, que tanto han gusta-
do en Gandia, se estrenará dentro de breves dias la
grandiosa zarzuela de grande espectáculo titulada
«Los sobrinos del Capitán Grant» á cuyo efecto se
están esperando de la capital varias decoraciones
para poderlo llevar á cabo.

Mucho lo celebramos.»

—Sigue bajando el número de habitaciones des-
alquiladas en Valencia. Según la última nota es-
puesta al público por la alcaldía, solo existen 62.

—Telégramas recibidos de los mercados de In-
glaterra acusan verdadera calma en las transac-
ciones de pasa, si bien continúan sostenidos los precios
que dimos como corrientes en la última semana, á
saber:

De segunda de 29 á 36 chelines quintal.

Primera Oltalk de 37 á 44.

Primera selectad de 43 á 55.

Flor de 55 á 59.

En esta buerta y marquesado de Denia el pre-
cio corriente es de 25 pesetas el quintal, aumen-
tando ó disminuyendo, bajo esta base, según la
calidad.

—Han terminado las oposiciones á las escuelas
vacantes en esta provincia; el tribunal ha propuesto
á los opositores que siguen:

Maestro auxiliar de la escuela práctica de la Nor-
mal, por cuatro votos, á D. Ambrosio Cebrian. Don
Vicente Regall obtuvo dos votos.

Escuela de Requena, por unanimidad, D. Vicen-
te Regall.

Alboraya, D. Rafael Más, por unanimidad.

Luchente, D. Antonio Gnes Masía, por cinco
votos. D. José M. Guinar, un voto.

Antella, D. Alvaro Nacher, por cinco votos. Don
José M. Guinar, uno.

Siete-Aguas, D. Rigoberto Campos, por cuatro
votos. D. José M. Guinar uno, y otro D. Hilario
Modesto Mas.

Villamarcbante, D. Alonso Latorre, cinco votos.
D. José M. Guinar, uno.

—Dice un colega:

«La escuela nocturna de adultos establecida en
Játiva, cuenta actualmente ciento cincuenta y cinco
alumnos, cuya cifra demuestra toda la importancia
que tiene dicha escuela, y los resultados que en su
dia se tocarán. La mayor concurrencia de alumnos
tiene lugar en los meses de Diciembre, Enero y
Febrero, mes los mas desocupados para la genera-
lidad de los jóvenes.

Aparte de las asignaturas de primeras letras,
hay tambien en esta clases de francés, italiano, te-
neduria de libros y dibujo lineal y de figura.

Alguna de estas clases, que podemos llamar de
adorno, no tienen efecto por falta de constancia en
los alumnos, ó por no convenir á los jóvenes que
concurran á aquel centro, en su mayor parte la-
bradores.

La escuela se sostiene con los donativos de al-
gunas personas, y es una lástima que el ayunta-
miento de Játiva no la apoye con una modesta sub-
vencion.»

—Esta tarde á las cinco se reúne en junta el ju-
rado de La Exposicion Regional, con el objeto de
discutir y aprobar las propuestas de premios de cada
una de las secciones.

—Dice *El Eco del Júcar*:

«Las transacciones en cacahuete y habichuelas
no pierden su importancia, y antes al contrario, son
tan activas, que los precios progresan en alza. El
primero se vende corrientemente, clase de fabrica,
por 9 3/4 á 10 rs. varchilla, y el comestible llama-
do de plaza, desde 11 á 12 reales. La referida
legumbre, tanto en calidad como en can-
tidad deja bastante que desear, se ha vendido
durante la pasada semana, desde 23 á 24 rs. var-
chilla.

—Continúa cada dia en mayor escala la confe-
ccion de cajas de naranja, por manera que imprimen
un movimiento inusitado en el tráfico del ferro-car-
ril.

Las noticias que llegan de los mercados extran-
jeros no son malas, aunque parece se quejan de que
la fruta llega demasiado verde. No debe sorprender-
nos esto, porque como la cosecha viene con quince
dias de retraso, y siempre hay interés por parte de
los exportadores y receptores en presentar su mer-
cancia de los primeros, necesariamente se cogió la
naranja bastante atrasada de color.

Los precios continúan siendo los mismos de 4 1/2
á 5 reales arroba para fruta de huerta sin escoger, y
7 á 8 las medidas escogidas de huerto.»

—Como al parecer va venciéndose la crisis que
hace dos ó tres años se debujaba sobre la produc-
cion de naranja, creyéndose por aquel tiempo
excesiva, se ha despertado de nuevo tal afan por
extender el cultivo del naranjo, que las plantas que
se vendian de 2 á 3 reales, obtienen actualmente 6
y 7, con dificultades para encontrar todas las que se
desean.

—Segun las observaciones practicadas durante el
pasado mes de Octubre en la estacion meteorológica
de la Universidad, los dias de lluvia han sido trece;
la fuerza del viento ha sido de dos dias de calma,
21 de brisa y 8 de viento. Los dias despejados han
sido 13, de nubes 13 y cinco los cubiertos.

La temperatura media mensual 17° 5, la oscila-
cion media mensual 11,0, la temperatura máxima al
sol 42,0, la mínima 10,0. La altura media mensual
del barómetro fue de 766,80 mm. y la oscilacion
media mensual 0,92.

—Se ha concedido una Biblioteca popular al Ate-
neo Mercantil de esta ciudad.

—Parece que el director de la sociedad *La Ramie*
Francaise, de Aviñon, Mr. Javier, se propone visi-
tar nuestro pais, y especialmente los pueblos de la
Ribera, á fin de propagar el cultivo de la *ramie*,
planta textil de la que nos hemos ocupado en varias
ocasiones.

Dicha sociedad, no solamente se comprometerá
á la compra de la cosecha, si que á establecer una
maquina para el esuriado de las que dicho señor tie-
ne privilegio concedido por el gobierno español y
otros extranjeros.

—Varios propietarios de los valles de Sagunto
están gestionando con la Sociedad de los ferro-car-
riles de Almansa á Valencia y Tarragona la cons-
trucccion de una estacion en punto apropiado para
que se sirvan de ella los pueblecitos situados en di-
chos valles. Al efecto, parece que ofrecen una can-
tidad bastante importante, habiendo venido estos
dias una comision para activar dicho asunto.

—Mr. Lebas ha participado á la Academia de
Ciencias de Paris, que ha descubierto el medio de
fabricar alcohol de la pulpa del melón: treinta kilos
de la cual, le han suministrado cinco litros de al-
cohol. En dicha pulpa no se produce la fermentacion
alcohólica, sino despues de tratarla por el ácido sul-
fúrico.

El príncipe imperial en Madrid.

Teatro Real.

El viernes por la noche asistió el príncipe impe-
rial al teatro Real y á pesar de no ser la funcion de
gala, de gala y con uniforme resultó, porque quisie-
ron concurrir primorosamente adornadas muchas de
las mujeres bonitas de la corte.

Indudablemente debe ser muy bueno eso de ser
príncipe, para fijar la atencion y para que un gran
número de hermosuras saque de lo hondo de los ar-
marios lo mejorcito de las joyas y de las galas para
ir á donde él va.

Dicen que S. A. I. se mareó en el trayecto de
Géova á Valencia, para marearse, cualquier mortal
el viernes en el teatro de la Opera.

Habia más luz que de ordinario, y luz eléctrica,
que parecia propiamente del mismo Mediodia.

Y á sus fulgores, plumas rosa, azul y blancas lu-
cian su color suavísimo, y los brillantes descompon-
ian la luz en colores, como la ilusion convierte en
alegrías la realidad.

Y más que las flores, las plumas y las joyas lu-
cian las bellezas, libre de oportunas gasas el seno,
desnudos los hombros, mostrando todos los encantos
de la linea curva, la linea de la estética, de las
suavidades, de los contornos que inspiran ideas de
color de rosa.

Las joyas, resplandeciendo sobre las carnes
blancas, parecian gotas de agua de una lluvia de
primavera, mojado el marmol de bellisimas esta-
tuas.

El palco de diario de la real familia le ocuparon
los reyes de España y el príncipe imperial de Alema-
nia.

Sentóse en el lugar de preferencia la reina,
con precioso vestido brochado azul y blanco vestida,
y en frente suyo el príncipe imperial, llevando al
cuello con cinta roja el Toison de Oro, que empera-
dores de su patria trajeron á ser condecoracion de
España.

En medio de los dos ocupó asiento el rey D. Al-
fonso XII, y en el breve recinto limitado por el

guateado raso rojo que tapiza las paredes del palco
régio, la bella flor del viejo tronco de los Habsbourg-
Lorraine y los descendientes de Hohenzollerns y de
Borbones, formaban augusto grupo.

La concurrencia se puso en pie cuando ellos en-
traron. En el palco que de ordinario ocupa la servi-
dumbre, tomaron asiento la reina Isabel y sus hijas
las infantas. Magníficos brillantes lucian en la cabe-
za que llevó por tantos años la corona de España, y
las infantas vestían de azul, sin mas joyas que sus
cabellos de oro doña Eulalia, y con las magníficas
perlas del collar que la formó su padre, uniendo to-
dos los años un hilo de las mejores perlas que en-
contraba, la infanta doña Isabel.

En el palco régio estaba la servidumbre de sus
majestades y AA., y allí estaba la duquesa de Medina
de las Torres y la condesa de Superunda, y entre los
graves personajes de la comitiva del príncipe ale-
man, descollaba la marquesa de Valmediato, que
era la dama grande de España que ayer prestaba
servicio á la reina.

Cantaron *Melístofele* y le cantaron admirable-
mente, obteniendo muchos aplausos la señora Theo-
dorini y el Sr. Masini. La señora Borghi, que estaba
algo indispueta, fué objeto de muchas simpatías.

El dueto del segundo acto y las escenas primeras
del cuarto, repetidas.

Al abandonar el palco los reyes y el príncipe,
la orquesta tocó el himno alemán y la concurrencia
despidió con aplausos á SS. MM. y AA.

La revista militar.

A las once y media de la mañana del sábado
una multitud inmensa ocupaba los paseos de Reco-
letos, Prado y Castellana, ávida de presenciar la
gran parada, á la que mas tarde habia de revis-
tar el príncipe imperial acompañado de S. M. el
Rey.

Las fuerzas de la guarnicion empezaron á for-
mar á las once de la mañana, extendiéndose desde
el paseo de Atocha hasta el Hipódromo.

A la una y diez minutos se presentó el Rey en
la Cibele, acompañado del príncipe alemán y los
directores generales de las armas y todo el Es-
tado Mayor. S. M. el Rey vestía el uniforme de
capitan general del ejército español, y el prínci-
pe el de feld-mariscal del ejército alemán; am-
bos ostentaban en sus pechos la banda del Águila
Negra.

A las dos menos cuarto y en coches á la *Dau-
mont* se presentó la Reina doña Cristina, acom-
pañada de la Reina Isabel y las infantas en la tribu-
na levantada al efecto en el salon del Prado. La
Reina doña Cristina vestía riquísimo traje azul con
flores.

Acompañaban á la real familia el duque de
Sexto y condesa de Superunda y duquesa de Híjar.

En la tribuna vimos además á todos los minis-
tros de gran uniforme, cuerpo diplomático y comi-
siones de la Diputacion y Ayuntamiento. Esta úl-
tima corporacion mandó una comision de su seno,
compuesta de los Sres. Torre Segura, Morán Arre-
jondo y otros para recibir en la tribuna á SS. MM.
Además en la tribuna estaban los Sres. Romero Gi-
ron, general Socias, marqués de Santa Cruz, gober-
nador civil, Romero Robledo Galdó, conde de
Toreno, Zarco del Valle, Bugallal, patriarca de las
Indias, Cánovas del Castillo y otros.

Las fuerzas del ejército que han formado en e
trayecto de que queda hecha mencion, eran los re-
gimientos de Mallorca, Baleares, Garelano, Sevilla,
Castilla; los batallones de cazadores de Ciudad Ro-
drigo, Arapiles, Puerto Rico, Manila, regimientos
de artillería de á pié y de montaña: primero y se-
gundo de ingenieros, Academia de Estado Mayor,
regimientos de húsares de Pavia, Priocosa, cazado-
res de Albuera, y los regimientos de lanceros de la
Reina y Montesa; tambien ha formado el escuadron
del 14.º tercio de la Guardia civil.

El príncipe imperial, á caballo, quedó á la dere-
cha de la tribuna, y S. M. el Rey fué á ponerse,
con el ministro de la Guerra, capitan general del dis-
trito y ayudantes á sus órdenes, á la cabeza de las
tropas, para desfilar en columna de honor por de-
lante del príncipe imperial.

Acompañaban á este los generales Martínez
Campos, Novales, Quesada, Cassola, Ruiz de Al-
cala y Echagüe, y los agregados que acompañan al
régio huésped.

Mientras se verificaba el desfile se sirvió á sus
majestades un espléndido refresco, preparado por la
casa Lhardy. S. M. la Reina doña Isabel se retiró
antes de terminar la gran parada ligeramente indis-
puesta.

No ha ocurrido ningun incidente lamenta-
ble.

Su majestad el Rey fué vitoreado al terminar el
desfile.

El Rey, con el príncipe y su acompañamien-
to, se retiraron por la calle de Alcalá, y la real fa-
milia por la carrera de San Jerónimo.

Se calcula que la inmensa mayoría del vecinda-
rio de Madrid ha presenciado esta revista mili-
tar.

El príncipe alemán ha quedado altamente satis-
fecho de la apostura de nuestro bizarro ejérci-
to, y en particular de la marcha de la infante-
ría.

La comision municipal encargada de la recepcion
de la familia real ha obsequiado á SS. MM. y AA.
con helados y refrescos.

El banquete en palacio.

A las ocho de la noche ofrecia el gran salon-
comedor de Palacio brillante aspecto, justificando la
fama que debidamente goza, por su esplendor y ri-
queza, la corte española.

Dos mil luces próximamente, colocadas en 15
magníficas arañas y sesenta candelabros, hacen re-
saltar las bellezas artísticas que atesora el régio y
espacioso salon, cuyas paredes estan cubiertas de
preciosos mármoles y primorosos tapices.

La mesa tiene una longitud de mas de cuarenta
metros, y está adornada con profusion de objetos de
agata, cristal de Bohemia, porcelana de Sevres y
bronce dorado á fuego, contenido en ricas frutas,
lindos *bouquets* y caprichosos bombones. El centro
de mesa es una obra de arte de gran mérito, en la
que figuran los mármoles y jaspes más raros y de
mayor mérito, y adornos de metal repujado y dor-
ado. La combinacion y el conjunto no pueden ser
más acertados ni suntuosos.

El se-
Sajonia.
El jar-
gusto co-
ta, quien
personas
magnífico
en el mon-
y los invi-
Se sien-
gusta ma-
del minist-
la duques-
ticia, la se-
tro de Mé-
bel, el
na de las
del minist-
Quesada,
general M-
A la d-
el princip-
cardenal a-
tro de Au-
del minist-
vas del Ca-
y al lado
la señora
man Sr. B-
Gobernaci-
de Híjar,
Superund-
Siguen
narios, l-
sultivos, l-
alemán, l-
de Palacio
El me-
Potaje
tres frites
Turbot
Poulardes
fles, chau-
á la reine.
—Faisans
Macedoine
Orange, m-
Vins—
Clos-Voug-
Clicquot.
La m-
bardenos i-
1.º «M-
beer.
2.º Fa-
3.º «D-
4.º «C-
5.º «L-
6.º «L-
7.º «M-
8.º «L-
beer.
La fiest-
A. A.
guracion
En la f-
en honor
dian en e-
el segund-
El pri-
museo de
nistro de
examen de
edicio.
Inmedi-
imperial.
canciller
ta en terr-
Habien-
Artístico-r-
apareció
del actual,
lla *pobre*
que apen-
que en ella
destruye n-
Es mu-
zr con ex-
responsabi-
municado
lidas de to-
niños para
Es más
otros no n-
tal protest-
tro propó-
otros sabe
sociedad,
dos en los
de firmar
de que fir-
muchos lo-
Nosotr-
que los di-
que en n-
constituye
que esto e-
esto repug-
al derecho
que se exp-
potencia p-
lo que her-
ridades, y
que se lije-
Existen
macion de
inscrita en
seccion de
malmente
vigentes?
mente el
Menos. L-

El servicio es de plata, de porcelana china y de Sajonia. El jardinero de la real Casa ha rivalizado en gusto con el director de las reales mesas, Sr. Rués...

Se sienta a la derecha de S. M. el Rey: su augusta madre, el presidente del Consejo, la señora del ministro de Marina, el marqués de Novales...

A la derecha de S. M. la Reina se encuentran: el príncipe Federico, la infanta doña Eulalia, el cardenal arzobispo de Toledo, la señora del ministro de Austria...

Siguen despues los demás ministros y altos dignatarios, los presidentes de los altos cuerpos consultivos, los personajes que acompañan al príncipe...

El menú que se sirvió fué el siguiente: Potaje tortue a l' anglaise, et princesse. — Huitres frites à l' imperiale et petits pates moderne...

La música del real cuerpo de Guardias de Alabarderos interpreta el programa que sigue: 1.º «Marcha de las antorchas» núm. 3, Meyerbeer...

Otras noticias. A. A. el príncipe imperial asistirá a la inauguración de la Carcel Modelo en la Moncloa.

En la funcion que la Diputacion provincial dé en honor del príncipe Federico Guillermo, se pondrán en escena el primer acto de «El Juramento» y el segundo de «Marina.»

El príncipe alemán ha visitado esta mañana el museo de Pinturas, donde le esperaba el señor ministro de Fomento...

Inmediatamente de llegar a Palacio el príncipe imperial, telegafió al emperador Guillermo y al canciller Bismark...

REMITIDO.

Habiendo protestado una parte de la sociedad Artístico-musical de esta ciudad, al remitido que apareció en el periódico La Lealtad el día 20 del actual...

Es muy fácil, si, protestar; es muy fácil amenazar con exigir responsabilidad, pero cuando tales responsabilidades no existen...

Es más: la tal protesta es improcedente; nosotros no nos hemos dirigido a ninguno de los que tal protesta afirman...

Nosotros sabemos que han de dar la razon a los que los dirijan, por más que así no lo sientan, porque en manos de aquellos están los fondos que constituyen quizás su única fortuna...

Existen la escritura que debe preceder a la formación de toda sociedad de esta índole? No. ¿Está inscrita en el registro que al efecto se lleva en la seccion de Fomento? No.

Menos. Luego nuestras afirmaciones quedan todas en pié, y de ellas resulta que ni ante la ley existe tal sociedad Artístico-musical ni tiene su presidente derecho a contratar con el carácter de tal con las empresas...

Un músico. 127 A los enfermos. En su poder está recuperar la salud y las fuerzas echando mano de un agradable cártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion...

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve a la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 26 de Noviembre de 1883.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—17 de abono.—Turno impar.—La ópera en cinco actos, Faust.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Turno impar.—La zarzuela en cuatro actos y doce cuadros, Los sobrinos del capitán Grant.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, Los amigos.—La zarzuela en un acto, Los compañeros de Píscio.

AÑO CRISTIANO. SANTOS DE HOY. Stos. Facundo y Primitivo mrs. SANTOS DE MAÑANA. San Gregorio III. papa y cfr.

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 27 de Noviembre. Parada: el regimiento infantería de la Princesa.

AVISOS DE CORPORACIONES. Ateneo de Valencia.—Se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria que tendrá lugar el martes 27 de los corrientes...

Movimiento del puerto. Buques entrados y salido el día 26 de Noviembre. ENTRADOS. Balandra esp. Rita, de 76 t.; p. B. Godofredo, de Denia con maderas.

Goleta esp. Concha, de 64 t.; p. F. Mora, de Tarragona con efectos. Balandra sp. Joaquina, de 67 t.; p. F. Rós, de Jábea con efectos.

Salido. Vapor esp. Maria, de 864 t.; c. B. Pomar, para Palma con efectos.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza. Londres, 60 dias fecha, 47'45 a 47'50.—pesetas.

Table with columns: CAMBIOS, DINERO, DAÑO, CAMBIOS, DINERO, DAÑO. Lists exchange rates for various cities like Alcala, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma, Reus, Santander, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Vigo, Zaragoza.

Table with columns: ACCIONES, Capital Pts., Desembolsos, Dinero, Papel. Lists shares for Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona, Idem de Silfa a Callera, Obligaciones Ferro-carril Grao a Almansa y Almansa a Valencia y Tarragona, Provinciales de la Diputación, décima emisión, Carreteras provinciales.

CORREO DE MADRID.

25 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Almería.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando varios registradores de la Propiedad. —Otra declarando suprimidos varios títulos del reino.

Hacienda.—Real orden resolviendo un espediente sobre reclamacion por doña Paula Abreu, del importe de un bergantín, que pasó a poder del Estado en 1816.

—Otra sobre adjudicacion de ciertos bienes procedentes de la fundacion para dotar doncellas instituida en la catedral de Salamanca.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la guardia civil, durante el mes de Octubre en la custodia de la riqueza forestal.

—Dice el Globo: «Ha llegado a la Seo de Urgel un comandante de ingenieros con la fuerza necesaria para las obras que exige el emplazamiento de 20 cañones de diferentes sistemas en aquella fortaleza.»

—Una persona que figuró mucho en la política española durante el periodo revolucionario, ha contratado 500 ó 600 españoles para empleados en la explotación de los espartales de las inmediaciones de Melilla.

Así lo cuenta un periódico. —De La Correspondencia de España tomamos el siguiente telegrama: Paris 24 (4-12 t.).

La recepcion del general Serrano, verificada esta tarde, ha revestido gran solemnidad. Un escuadrón de la guardia republicana ha dado escolta de honor al general, en lugar de los coraceros, como caso excepcional, en razon a la gerarquia del general.

En el patio del Palacio del Eliseo esperaba un regimiento de linea, con bandera y música, que le recibió a los acordes de la marcha real española.

El discurso pronunciado por el embajador en el acto de la recepcion, dice así: «Señor presidente: Tengo el honor de presentar a V. E. las cartas por las que S. M. el Rey don Alfonso, mi augusto soberano, me acreditan en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Gobierno de la República francesa.»

«S. M. me encarga expresar con este motivo sus votos sinceros por la felicidad y prosperidad de la Francia y del presidente de la República. En cuanto a mí, penetrado de las ventajas que ofrece para ambos países la consolidacion de las buenas relaciones que les unen desde hace tantos años, y persuadido de que cuanto mayores pruebas se den de estimacion y simpatía mútua, mayor será el desarrollo de las relaciones amistosas basadas en tantos vínculos, no perdonaré esfuerzo para corresponder a la confianza de S. M., con constantes testimonios de estos sentimientos, de los del Rey, de los de su Gobierno y de la nacion española.»

Para cumplir este deber, para mi tan honroso, cuento con la benevolencia del digno presidente de la República francesa y de su Gobierno, que me facilitarán la realizacion de la honrosa mision que me ha sido confiada por S. M. el Rey.—El corresponsal.

—Añoche se comentaba con fruicion la noble conducta que esta observando el gobierno francés con nuestro embajador señor duque de la Torre, y se habiaba del discurso de Mr. Gevy contestando al de nuestro representante, cuyo lenguaje ha sido por todos muy bien acogido.

—La Cámara francesa votó ayer lo que quieren muchos que sea un hecho en España: la incompatibilidad de la investidura de representante del país en Cortes con todo cargo retribuido del Estado.

que no sea el de ministro subsecretario ó embajador. Sabemos que entre nosotros vuelve a agitarse esta cuestion de la incompatibilidad y que hay hombres políticos de importancia que aspiran a que el legislador vaya a las Cortes a legislar y no adquirir condiciones para servir inmediatamente en la administracion.

—Dicen de Berlin al Gaulois que el príncipe imperial de Alemania regresará a aquella capital por el mismo camino que ha traído para venir a España.

No visitará la corte de Lisboa, ni la de Bruselas, a fin de no quitar nada al acto de cortesía que el emperador le encargó realizar cerca del joven soberano español.

—En el campo republicano dominan estos días los temperamentos conciliadores. En los distritos de esta corte se recojen firmas pidiendo la coalicion.

—Hoy han fondeado en Mahon, procedentes de Valencia las fragatas de guerra «Victoria» y «Numancia.»

—Han pasado de incógnito por San Sebastian, procedentes de Paris y con direccion a Madrid, su alteza real la infanta doña Luisa Teresa de Borbon, y su hijo, el conde-duque de Cabra con su joven y bellísima esposa.

El Sr. de Cabra, acaba de casarse en Paris el lunes último, siendo padrino el señor duque de Fernán Nuñez, en representacion del monarca español, segun ya manifestamos.

—Aviso importante para los productores de trigo. la cosecha de loglaterra, desquitado lo necesario para la siembra, no pasa de 8 800.000 arrobos. El consumo anual en aquel país es de 25 300 000 arrobos; las existencias no pasan de 4 000.000 de arrobos; de modo que los ingleses necesitan importar este año de 12 a 13 millones de arrobos de trigo.

—En el gobierno civil se instruye a fin de corregir el abono de ciertas empresas de publicidad, que con el objeto de adelantarse en salir a la venta, publican la lista de la loteria, en los dias de sorteo, dejando de insertar muchos números premiados.

—El Porvenir ha sido absuelto en la vista de su tercera denuncia. Lo celebramos.

—Probablemente el sábado próximo se celebrará en el teatro Real una funcion extraordinaria en honor del príncipe de Alemania, cantandose por primera vez en esta temporada la gran partitura de Meyerbeer Los Hugonotes.

—Dice un diario de la mañana que se han descubiertos más sellos falsos en otros estancos de Madrid.

—El Progreso dice que mantiene el programa de la izquierda enfrente de los fusionistas.

—Leemos en la Iberia: «Ayer se ha dicho en el salon de conferencias que el Sr. Ruiz Gomez tenia el propósito de abandonar la cartera de Estado antes de la apertura de las Cortes.»

No lo creemos, para nosotros es indudable que el gobierno se presentará a las Cortes tal y como está constituido.

—El señor ministro de la Gobernacion se ocupa activamente de las cuestiones sociales y de todo aquello que pueda interesar el mejoramiento de la clase obrera, para lo cual tiene en estudio grandes reformas que pronto se traduciran en proyectos de ley.

NO MAS TRICHINA.

Especialidad en MICROSCOPIOS compuestos y de GRAN POTENCIA, propios para el reconocimiento de la TRICHINA, de 100 a 1000 reales.

¡MUCHO OJO! Todo microscopio que sea menor de 100 reales, no es válido para el reconocimiento exacto de la TRICHINA.

F. RAFFI, óptico. 17, Plaza de Santa Catalina, 17. VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta. Madrid 26, 1-15 t.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han salido premiados con las suertes mayores los números siguientes: 43.706, 18.911, 43.698, 14.012, 7.800, 629, 1.143, 762, 5.799, 5.290, 7.697, 21.546, 9.040, 18.363, 971, 14.494, 20.792, 23.662, 2.627, 19.335, 8.418, 12.108, 9.386, 2.012, 1.614.

Madrid 26, 2 t. Hasido nombrado capitán general de las islas Baleares el Sr. Torres Jurado.

Por la intendencia de Palacio se han pedido al jardin de Capuchinos de esta ciudad treinta cestos de flores.

En el sorteo de la Loteria Nacional han salido premiados con 2 500 pesetas los siguientes números, expedidos en Valencia: 21.546, 2.627, 9.386. (De La Correspondencia de Valencia)

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VAPORES-CORREOS
de la
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y Compañía).



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona..	los dias	5 y 25
Malaga..		7 y 27
Cádiz..		10 y 30
Santander..		20
Coruña..		21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admite carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á la California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 5.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 pesos. De 5.ª preferente con más comodidades, á 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles los Consignatarios de la Compañía, DART y C.ª calle del Miguelete, núm. 1. entresuelo, izquierda.—VALENCIA.

GUANO DEL PERU.

Con nitrógeno equivalente á más de 8 por 100 de amoniaco.
• ácido fosfórico 28 • 100 de fosfatos.
• potasa 4 • 100 de sulfato de potasa.
Al precio de 135 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 145 • • • • • en partidas menores.

Con nitrógeno equivalente á más de 9 por 100 de amoniaco.
• ácido fosfórico 28 • 100 de fosfatos.
• potasa 4 • 100 de sulfato de potasa.
Al precio de 135 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 145 • • • • • en partidas menores.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Ingeniero D. Julian Lopez Chavarri, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Estos precios son al contado tomando el guano en la báscula en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 4.ª Marzo 1885.

Tréner y Compañía.

EL

Blanco And Accept Credit

ON LONDON.

Se ofrece á los Banqueros, á los Comerciantes y á los Manufac-
tores bajo una comision moderada.

Los productos, las mercancías de cualquier clase que sean, se toman en consignacion para Inglaterra y se hacen adelantos desahogados.

SE NECESITAN AGENTES BAJO COMISION GENEROSA.

Toda orden para maquinaria, instrumentos y de toda descripcion de mecánica, se ejecuta con prontitud.

HARRY LAWRENCE

11, Bond Court Walbrook,
LONDON, E. C.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.



LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.

Línea de Filipinas.

El vapor **ESPAÑA** procedente de Liverpool, llegará á este puerto el 27 del corriente y saldrá en el mismo dia para los de Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Para fletes y demás antecedentes, dirigirse al consignatario excelentísimo señor D. José Campo, plaza del Arzobispo.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Próbense y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso purgativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el ventero y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merece cada dia mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre. Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombredera, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

CARTON DE AMIANTO

para juntas de vapor.

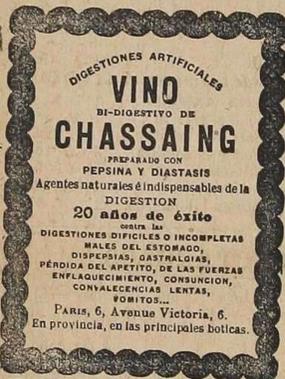
DEPÓSITO

G. MALABOUCHE,

Plaza de la Peñola, 6 y 7.

Tubos de cristal cocido para niveles de agua de calderas. Grifos de bronce para toma de vapor de paso, purgadores, niveles de agua, silbato.

El Carton de Amianto, producto incombustible, resiste diez veces mas que todo otro en las juntas del vapor, no lo altera el contacto en fuego ni la humedad del vapor; pesa la mitad menos que cautchuc, se emplea además en la mitad de espesor que se necesita para aquel, y se coste es la mitad menos; es por consiguiente su uso de interés capital en lugar del cautchuc á todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilacion y demás.



DIESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PESINA Y DIESTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
ORIGEN DE LAS
DIESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENLAQUECIMIENTO, CONVULSION,
CONVALENCIAS LENTAS,
FORITOS.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Nodriz.

Se desea una, labradora, para criar en su casa, leche de uno á seis meses, en las inmediaciones de esta capital. Darán razon, plaza de Santa Catalina, 17, bajo,

Baños de Bellús (Játiva).

Aguas salinas termales-sulfurosas cálcias.

Especializacion.

Rumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.

Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construccion hasta ponerlos á la altura que merece.

Hay un magnífico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estacion de Játiva á los baños. Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

FABRICA DE MEDIAS,

PRIMERA Y UNICA EN VALENCIA.

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase por su buena forma, duracion y baratura.

El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 1.º segundo, travesía de la de Serranos á la plaza del Angel.

ALFOMBAS, ESTERAS Y PERSIANAS.

Calle de Galatrava, núms. 1 y 3.

En esta antigua y acreditada estereria hay un grande y variado surtido de toda clase de Alfombrería, como son: Terciopelos, Moquetas extra á 45 reales colocados: Fieltrros, Yuter, Alfombras, Bruselas y Alfombras sueltas y cenefas de todas clases á precios sumamente económicos. Tambien hay un grande y magnífico surtido de Estirilas y Persianas de todas clases, ECONOMIA. ELEGANCIA, BUEN GUSTO, PERFECCION Y SOLIDEZ.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRE-ION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabrá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y demás de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia

Agua y Polvos Dentifricos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY.
Fundada en 1665.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química, D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.

Composicion: Amoniaco y nitratos equivalentes. de 8 á 9 por 100
Ácido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos. de 20 á 22
Potasa (considerada anhídrida). de 3 1/2 á 4 1/2
Sulfato de potasa equivalente. de 6 1/2 á 8 1/4.
Precios: De 50.000 kilogramos en adelante. 135 rs. | los 100 kilógr.
Al por menor. 145 » | mos.

A los señores agricultores y traficantes á quienes pueda convenir un abono con el 4 por 100 menos de amoniaco, se les preparará expresamente á los precios siguientes:

De 50.000 kilogramos en adelante á 125 rs. | los 100 kilógr.
Al por menor. 135 » | mos.

Debiendo advertir que ningún saco de esta clase de abono llevará la acreditada marca ni los marchamos del GUANO SAN-GOBAIN, para que nunca pueda confundirse.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhídrida). 12 por 100
Sulfato de potasa equivalente. 22 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 id.
Nitrógeno. 2 por 100.
PRECIOS. De 50.000 kilogramos en adelante. 106 rs. | los 100 ki-
Al por menor. 112 rs. | 100 gramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO
Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

CÓMPENDIO

DE

EL CATECISMO CRISTIANO

POR EL PRESBITERO

D. FRANCISCO DE PAULA GREIXACH Y RABAZA

Profesor de Religión y Moral en la Normal Superior de Maestros de Valencia.

Consta este libro de 210 páginas, tamaño 4.º holandés, papel satinado é inmejorable impresion.

Es este Compendio un fiel extracto de EL CATECISMO CRISTIANO, explicado al alcance de todos, obra del mismo autor, aprobada de texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1892.

Destinado exclusivamente este libro á la enseñanza de la asignatura en las Normales de Maestros y de Maestras, se halla tan sencillamente meto-
dizado en la forma expositiva, que tanto los alumnos como las alumnas de estos establecimientos, pueden sin esfuerzo alguno adquirir los conocimientos necesarios para un buen examen, ya la estudien en uno como en dos cursos.

Véndese al precio de 3 pesetas en rústica, en casa del autor, Gracia, 64, 2.º, y en las principales librerías de España.

EL CATECISMO CRISTIANO EXPLICADO AL ALCANCE DE TODOS

Consta este libro de 450 páginas en 4.º holandés, buen papel y clara impresion, conteniendo la explicacion ampliada de todos los puntos que sobre *Doctrina Cristiana* pueden ser objeto del más extenso programa de oposiciones, aprobado y declarado como texto para las Normales por Real orden de 16 de Noviembre de 1892.

Es un verdadero libro de preparacion para opositar á escuelas vacantes. Precio: 5 pesetas ejemplar en rústica.

De venta en casa del autor, y en las principales librerías.

NOCIONES FUNDAMENTALES

DE

RELIGION Y MORAL

PARA LOS ALUMNOS DE CURSO SUPERIOR

Y TAMBIEN PARA EL NORMAL

Consta este libro de 132 páginas en 4.º holandés, excelente papel, esmerada impresion y ajustado á un método de rigurosa claridad, aprobado y declarado como texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1892.

Precio: 1.50 pesetas ejemplar en rústica.

De venta en casa del Autor, y en las principales librerías.

MARMOLEJO,

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 4.º de Setiembre á 31 de Octubre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Valencia: Cortey y Compañía; plaza del Mercado.

Depósito en Dénia (Alicante): Farmacia de Milla.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la accion tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, dá una grata sensacion de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formacion de sarro, cura las úlceras y las fluxiones, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la cárie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Precio del frasco 6 y 40 reales.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.